

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 073-2023-A/MDA

Asia, 24 de Febrero del 2023



VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0144-2021-A/MDA, de fecha 16 de Julio del 2021, la Resolución de Alcaldía N° 043-2023-A/MDA, de fecha 07 de Febrero del 2023, el Informe N° 093-2023-GAF/MDA, de fecha 23 de Febrero del 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 110-2023-GM/MDA, de fecha 24 de Febrero del 2023, emitido por la Gerencia Municipal,



I CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° modificada por la Ley N°30305 – Ley de la Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia precisando que, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción con el ordenamiento jurídico".



Que, según lo indicado en el Artículo 6 de la Ley Nº 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa:

Que, el Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad tiene como objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público, el cual se sustenta entre otros principios, en el Principio de Oportunidad que consiste en el reconocimiento, medición, registro, procesamiento, presentación y revelación de la información contable, efectuado en el momento y circunstancia debidas, en orden a la ocurrencia de los hechos económicos



Que, el Artículo 16° del acotado Decreto Legislativo, señala que las entidades del Sector Público efectúan la integración de los estados financieros y presupuestarios de su ámbito de competencia funcional, para su presentación periódica, aplicando las normas y procedimientos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública;



Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 se aprobó la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos" del mismo modo se aprobó el "Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos";





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 073-2023-A/MDA



Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0144-2021-A/MDA, de fecha 16 de Julio de 2021, se aprobó y designo la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 043-2023-A/MDA, de fecha 07 de Febrero del 2023, se Actualizo la conformación de los integrantes de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, integrado de la siguiente manera:



MIEMBRO DEL COMITE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PRESIDENTE	C.P.C VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MIEMBRO	C.P.C VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	(E) SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
MIEMBRO	MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
MIEMBRO	C.P.C MARIA TERESA PALACIOS CASTRO	SUB GERENTE DE TESORERIA
MIEMBRO	ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA	SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
MIEMBRO	ABOG. WILBER VICTOR CARLOS CALDAS SERVELEON	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL



Que, mediante Informe N° 093-2023-GAF/MDA, de fecha 23 de Febrero del 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita la actualización de los integrantes de la comisión de Depuración y Sinceramiento Contable.



Que, mediante Informe N° 110-2023-GM/MDA, de fecha 24 de Febrero del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, solicita la actualización de los Integrantes de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, mediante el acto resolutivo correspondiente, conforme a la siguiente propuesta:



MIEMBRO DEL COMITE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PRESIDENTE	C.P.C VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MIEMBRO	C.P.C VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	(E) SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
MIEMBRO	MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
MIEMBRO	C.P.C MARIA TERESA PALACIOS CASTRO	SUB GERENTE DE TESORERIA
MIEMBRO	ARQ. RICHARD OSCAR LUYO PAUCAR	SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Asia, Capital Turistica del Verano

- 928 418 467
- Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia Cañete
- www.muniasia.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 073-2023-A/MDA

MIEMBRO	ABOG. WILBER VICTOR CARLOS	PROCURADOR PUBLICO
	CALDAS SERVELEON	MUNICIPAL

Que, estando a lo expuesto, contando con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Contabilidad y Secretaria General, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ACTUALIZAR LA CONFORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE, integrado de la siguiente manera:

MIEMBRO DEL COMITE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
PRESIDENTE	C.P.C VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MIEMBRO	C.P.C VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	(E) SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
MIEMBRO	MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
MIEMBRO	C.P.C MARIA TERESA PALACIOS CASTRO	SUB GERENTE DE TESORERIA
MIEMBRO	ARQ. RICHARD OSCAR LUYO PAUCAR	SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
MIEMBRO	ABOG. WILBER VICTOR CARLOS CALDAS SERVELEON	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR a Secretaria General, la notificación de la presente Resolución, a los integrantes de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, designados en el artículo primero, conforme a ley, a efecto del cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Estadística, la publicación de la presente resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Asia: www.muniasia.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Asia, Capital Turistica del Verano

- 928 418 467
- Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia Cañete
- www.muniasia.gob.pe









